

Proceso : 19001-31-03-004 – 2018-00174-00 – VERBAL-EJECUTIVO COSTAS
Demandante : CAFESALUD EN LIQUIDACION
Demandado : SANDRA MILENA CHARA BAOS, VALENTINA ROSERO CHARA y VICTOR
MANUEL CHARA MUÑOZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
POPAYÁN (CAUCA)

AUTO No. 00084

Popayán, PRIMERO (01) de Febrero de dos mil veintitrés (2023).

Se allegó al proceso “2018-00174-00 – EJECUTIVO COSTAS” siendo demandante CAFESALUD EN LIQUIDACIÓN y demandados SANDRA MILENA CHARA BAOS, VALENTINA ROSERO CHARA y VICTOR MANUEL CHARA MUÑOZ, poder de la representante legal de ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S., sociedad que actúa como MANDATARIA CON REPRESENTACIÓN de CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. hoy liquidada, en favor del doctor DANIEL LEONARDO SANDOVAL PLAZAS.

Como el poder otorgado al profesional del derecho SANDOVAL PLAZAS, se atempera a las exigencias del artículo 74 del Código General del Proceso, se le reconocerá la personería.

En consecuencia, se

D I S P O N E :

RECONOCER al doctor DANIEL LEONARDO SANDOVAL PLAZAS como apoderado de ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. sociedad que actúa como MANDATARIA CON REPRESENTACIÓN de CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. hoy liquidada, en la forma y los términos indicados en el poder allegado.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

AURA MARÍA ROSERO NARVÁEZ
JUEZA

Firmado Por:

Aura Maria Rosero Narvaez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0576eee861cd86c40956fbd4ed09a9abd27f7a0659c334d41908a227f74e5aa**

Documento generado en 01/02/2023 11:43:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>